

Cámara de COMERCIO



de Puerto Rico



Voz y Acción de la Empresa Privada



Estimado Empresario y Profesional:

Te extiendo un cordial saludo a nombre de todos los que componemos la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Para mí es un verdadero privilegio contar contigo, ya que has sido uno de los miles de empresarios que han dado el paso para formar parte de nuestra Institución, que próximamente cumplirá su centenario. Quiero que sepas que las cámaras de comercio son una marca líder mundial y, aparte de eso, son las que siempre han estado al frente de los movimientos económicos y en los cambios de los mismos. Sin embargo, son ustedes y sus empresas nuestra razón de ser, y por ende, fundamental en el logro de las metas y objetivos que nos hemos trazado para este año 2010-2011.



Por eso, te pido que leas con detenimiento la información que contiene el Directorio que tienes en tus manos, para que conozcas a fondo sobre nuestra Visión, Misión, Valores y Comités de Trabajo; así como para que de una manera u otra te puedas integrar. Hoy, más que nunca, nuestro propósito Institucional y el empresarismo son claves para revitalizar nuestra economía y llevar nuevamente a Puerto Rico a un sitio de liderazgo en una economía global. Necesitamos empresarios valientes como TU para dar el paso hacia el levantamiento de nuestra economía.

Este año nuestro enfoque estará concentrado en la revitalización de la economía a través del Empresarismo. Eres parte importante de este enfoque, por lo que te exhorto a que participes activamente de nuestras conferencias, talleres, seminarios e iniciativas para lograr una economía sustentable y sostenible en nuestro País, que tanto lo necesita. Esto representa, un movimiento de apoderamiento, superación, innovación, prosperidad y calidad de vida. Un movimiento de economía sustentable y sólida, mirando a un futuro globalizado, donde gocemos de la participación de todos en este nuevo modelo económico. Un modelo, donde el capital interno y externo se sientan bienvenidos por un gobierno facilitador.

Te adelanto que este año tenemos de frente cuatro reformas legislativas de mucha importancia y un extenso plan de trabajo. Nuevamente, en la CCPR nos sentimos orgullosos de ser la Voz y Acción de la Empresa Privada, siendo una parte fundamental para proveerte las herramientas necesarias para obtener el éxito en sus respectivos negocios.

Sin una economía saludable no hay salud, no hay educación, tendremos más profesionales buscando nuevos horizontes fuera de nuestro País. Por eso, te pido que construyas la visión de lo que va a ser y lo que tiene que ser Puerto Rico, un País fuerte, saludable, empresarial, un Puerto Rico de apoderamiento y superación; ese es el reto al que juntos nos enfrentamos.

Atentamente,

A stylized signature in blue ink, appearing to read 'R. Gayá'.

Ing. Raúl Gayá Nigaglioni
Presidente

Hágase socio(a) hoy



Sea un(a) empresario(a) o profesional **activo(a)** en la comunidad comercial.

Involúcrese en los siguientes escenarios de desarrollo que la Cámara le ofrece:

1. Tenga **acceso** a una de las redes de negocios más grande y diversa de Puerto Rico.
2. Sea **voluntario(a)** en los Comités de Trabajo. Esto le brinda la oportunidad de participar en proyectos especiales de gran envergadura, aportar sus conocimientos, experiencias y beneficiarse de la exposición ante otros empresarios(as).
3. **Participe** en las actividades que desarrolla la Cámara.
4. Si tiene conocimiento especializado en un área en particular de negocios, **participe como orador(a)** en las actividades (seminarios, talleres y foros). Esto le brinda la oportunidad de exponerse y darse a conocer.
5. **Anuncie su empresa** o firma en nuestras publicaciones ya que llegan tanto a grandes como a pequeñas empresas de diferentes sectores comerciales.
6. **Auspicie** nuestras actividades. Esto le brinda exposición ante la comunidad empresarial en diversos sectores de negocios, le proyecta como competitivo(a) ante otros(as) empresarios(as), apunta a que usted y su negocio están en el panorama de la comunidad empresarial y posiciona su empresa como proactiva y vanguardista.
7. La mejor manera de **hacerse sentir** es brindando a la Cámara su apoyo en el cabildeo por las medidas que benefician a la empresa privada y su sector de negocios.

Fundada en el 1913, la Cámara de Comercio de Puerto Rico es una organización privada representativa de todas las áreas de negocios, integrada por profesionales y empresarios (as) unidos(as) para promover los factores que contribuyen a impulsar el desarrollo de todos los sectores económicos de Puerto Rico, basado en la iniciativa privada y la libre empresa.



Como parte de sus objetivos, la Cámara de Comercio de Puerto Rico está comprometida con la defensa del sistema de la libre empresa, bajo la premisa de que el Gobierno debe ser un agente estimulador en la promoción de los negocios.

Asimismo, la función reglamentadora del Gobierno debe convertirse en una facilitadora para que la empresa privada pueda llevar a cabo eficazmente sus funciones de producción y distribución de bienes y servicios. Esto permitirá que puedan generarse los empleos y lograr la calidad de vida que requiere nuestra comunidad para adelantar el progreso de todos en Puerto Rico.

Además de su matrícula, de sobre 1,400 socios(as), la Cámara de Comercio de Puerto Rico cuenta con sobre 40 asociaciones empresariales y profesionales afines en todas las ramas de la actividad productiva en Puerto Rico. Éstas integran lo que se conoce como el Consejo de Asociaciones Afiliadas. En esta forma, la Cámara de Comercio de Puerto Rico es la institución que mejor representa al sector de negocios en el País.

La dirección de los trabajos de la Cámara de Comercio de Puerto Rico se lleva a cabo a través de la Junta Directiva, integrada por empresarios (as) profesionales y representantes de Asociaciones Afiliadas que abarcan todos los campos de la actividad económica. Los organismos de la Cámara de Comercio de Puerto Rico responden a las normas generales y planes trazados por la Asamblea General de Socios(as), la Junta Directiva y el(la) Presidente(a) de la Institución.

La labor diaria de la Institución se lleva a cabo a través de sus Comités de Trabajo. Como parte de su encomienda, éstos tienen a su cargo el estudio de las situaciones y problemas que afectan directa o indirectamente el desarrollo de la empresa privada, ofrecen a su vez, soluciones o alternativas para atender las necesidades de los sectores afectados. Cada Comité corresponde a un campo de actividad económica o a un área de interés de la matrícula a saber: legislación, comercio, industria, servicios, infraestructura, desarrollo social, ciencia y tecnología y desarrollo institucional.



Todo empresario se beneficia de los servicios y actividades de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Entre los servicios principales se encuentran:

CREDICámara

- Tarjeta de crédito VISA
- Financiada por el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico (BDEPR)
- Tasa fija de 7.5%
- Cantidad máxima de crédito \$25,000
- Alianza con el BDEPR para financiamiento de hasta \$5,000,000 en préstamos.
- Ciertas restricciones aplican.

PUBLICACIONES

- Guía del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (suscripción por cuatrenio)
- Cámara en Acción (bimestral)
- Comercio & Producción
- Directorio Anual de Socios/Socias
- The Business Register (Directorio empresarial/industrial de PR)
- Informe Anual
- Calendario Días Feriados
- Nueva página electrónica: www.camarapr.org
- Tu Cámara Informa (boletín electrónico semanal)
- Presidente Informa

RED DE CONTACTOS (NETWORKING)

Los(as) socios(as) se integran y tienen acceso a una de las redes de relaciones comerciales más importante y variada del mundo empresarial en Puerto Rico.

LISTA DE ENVÍO POR CORREO

El(la) socio(a) puede comprar un “mailing” de la matrícula para enviar promociones de sus servicios y productos, mediante petición escrita a nuestra administración.

COMITÉS DE TRABAJO

(en diferentes sectores de negocios)

La labor diaria de la Cámara de Comercio de Puerto Rico se lleva a cabo a través de sus Comités de Trabajo. Como parte de su encomienda, éstos tienen a cargo el estudio de las situaciones y problemas que afectan directa o indirectamente el desarrollo de la empresa privada y ofrecen, a su vez, soluciones o alternativas para atender las necesidades de los diferentes sectores.

ENCUESTAS

Nuestra Institución lleva a cabo y promueve la realización de encuestas periódicas sobre temas de especial interés para empresarios(as).

ORIENTACIÓN Y ASESORÍAS

(limitadas) Libre de costo para los(as) socios(as)

- Reglamentación y Permisos
- Enlaces para agilizar trámites
- Fomento Comercial
- CET Pymes
- Bomberos
- ARPE
- Salud
- Mercadeo
- Relaciones Públicas
- Plan de Negocios
- Asuntos Legales y Leyes Locales
- Recursos Humanos

USO DEL SALÓN DE REUNIONES / ACTIVIDADES

El(la) socio(a) puede alquilar el salón para reuniones de negocios o actividades comerciales. (Máximo de 100 personas sentadas tipo teatro). Contamos con una terraza con una hermosa vista a la Bahía de San Juan.

FOMENTO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

- Participación en misiones comerciales a mercados extranjeros.
- Certificados de Origen de embarques para exportadores(as).
- Certificación de listas de precio
- Integración con Cámaras de Comercio en los Estados Unidos, Latinoamérica y otros países.
- Impulso a la manufactura local e internacional.
- Atención de misiones comerciales procedentes de otros países.

REFERIDOS COMERCIALES PARA NEGOCIOS

El (la) socio(a) se convierte en proveedor o suplidor potencial de sus productos o servicios cuando llama a nuestras oficinas solicitando listas de comerciantes asociados a nuestra Entidad. Tendrá la oportunidad de ser referido varias veces al año, ya que recibimos llamadas y pedidos de empresas fuera y dentro de Puerto Rico interesados en obtener información sobre nuestros comerciantes y profesionales.



Oportunidades de Promoción y Mercadeo



AUSPICIOS EN ACTIVIDADES

La CCPR le ofrece la oportunidad de exponer la imagen de su empresa siendo auspiciadores de nuestras actividades. Nuestras propuestas de auspicio se caracterizan por ser razonables y flexibles.



ANUNCIOS EN CÁMARA EN ACCIÓN

La CCPR le ofrece la oportunidad de promocionar su negocio entre nuestra matrícula, otras empresas privadas y agencias de gobierno. Nuestra revista digital tiene una excelente calidad y presentación y llega bimestralmente a sobre 3,000 personas.

*Tamaños y Costos

Página completa	8 x 10.5	\$1,150
Media página	4 x 10.5	\$570
Cuarto de página	4 x 5	\$290
Cintillo	8 x 2	\$140

* Los tamaños reseñados son en pulgadas regulares mostrando primero la medida horizontal x la vertical.



PROMOCIONES A LA MATRÍCULA

El(la) socio(a) tiene el beneficio de promocionar sus productos o servicios a nuestra matrícula a través de la Cámara de Comercio de Puerto Rico por un precio razonable. También, el(la) socio(a) se beneficia de un servicio de reproducción (tiene costo) de hojas sueltas.



E-MARKETING/E-COMMERCE

Al realizar su promoción por este medio, todos los integrantes de la CCPR la recibirán, lo que implica un acceso directo y eficiente a más de 2,000 direcciones de correo electrónico de empresas y profesionales en diferentes sectores comerciales. Nuestra matrícula de socios y socias es considerado uno de los grupos de mayor poder adquisitivo y decisonal en el país. Los requisitos son los siguientes:

- Su membresía deberá estar vigente, ya que es un servicio exclusivo para socios.
- Escribir una carta dirigida al Vicepresidente Ejecutivo de la CCPR indicando su deseo de enviar alguna promoción sobre su producto o servicio.
- Enviar una muestra de la promoción.
- El personal designado para esta tarea le indicará si su promoción ha sido aprobada para ser enviada. También se le indicará en qué formato y resolución nos debe hacer llegar su promoción.
- La inversión básica para este servicio es de \$325.00 por envío.



CENTRO DE NEGOCIOS (Convención Anual)

La Cámara de Comercio le ofrece la oportunidad de mercadear sus productos y servicios ante un grupo de ejecutivos y oficiales de diferentes empresas interesadas en escuchar sus propuestas de negocio. El Centro de Negocios es una de las actividades cumbre de la Convención Anual, donde una variedad de servicios y beneficios le son brindados. Entre estos se encuentran:

- Servicios del Centro libre de costo a los socios de la CCPR.
- Un máximo de cinco (5) citas de negocio con compradores prospectos.
- Pareo de citas basado en bienes y servicios identificados por su compañía.
- Orientación previa de cómo redactar y hacer una buena presentación de ventas por medio de nuestros talleres-seminarios.
- Servicios de orientación con las agencias gubernamentales participantes.
- Oportunidad de “networking” y mercadeo durante la actividad de cierre.

El Programa de Socios Acreditados ahora está abierto a todos aquellos socios que interesen pertenecer al mismo. Los requisitos para solicitar este beneficio aparecen publicados en nuestro portal cibernético: <http://www.camarapr.org/Acreditacion.html>.

Sea parte de este grupo selecto de empresas que buscan hacer crecer su negocio mediante programas que fomentan la economía, la responsabilidad social y las relaciones comerciales adecuadas para el óptimo crecimiento de su empresa. Aproveche este excelente beneficio y aumente sus oportunidades empresariales.



Programa de Acreditación DE SOCIOS SUPLIDORES

¿Qué es el programa de Acreditación de Socios Suplidores?

El programa de Acreditación surge de la necesidad de nuestros socios de conseguir proveedores de productos o servicios con una excelente reputación en términos de su desempeño. De igual forma, que tengan la capacidad de responder a sus clientes por la calidad de dichos productos y servicios. Las áreas de servicio donde más necesidades se identificaron entre nuestros socios fueron: los servicios y sistemas de contabilidad, recursos humanos y procesamiento de nóminas.

Administración de Recursos Humanos

Incluye: Desarrollo y administración de un manual de empleados. Este manual debe incluir políticas y procedimientos de manejo disciplinario. Dicho manual, como mínimo, debe ser discutido por el proveedor de servicios y el patrono con cada empleado individualmente; debe también establecer y mantener un registro de ausentismo; establecer y mantener un sistema para administrar los beneficios de los empleados, y como mínimo incluir vacaciones, días por enfermedad, compensación y adiestramientos. El mismo debe incluir una sección de evaluación de desempeño. Se requiere que el proveedor, ofrezca asesoría en asuntos laborales, con acceso ilimitado de personal para verificar el cumplimiento de leyes federales y locales.

Contabilidad

Incluye: Establecimiento y revisión de los registros de transacciones, mantenimiento del mayor general, radicación de toda la planilla trimestral y anual, preparación de estados financieros mensuales y desarrollo de manual de procedimientos de contabilidad.

Programación

Se ofrecerá la alternativa de programación de estos servicios para que pueda ser instalada en los servidores de nuestros socios tipo "hosting". Esto tiene como propósito que el personal del socio pueda realizar estas tareas de forma automatizada.

Procesamiento de Nóminas

Incluye: Establecimiento de sistema para administrar y recopilar data de tiempo trabajado ("labor reporting system"). Procesar la nómina e imprimir los cheques de pago a empleados. Preparación y radicación de depósitos periódicos (e.g. seguro social, contribuciones retenidas, cooperativas, etc). Preparación y radicación de planillas trimestrales y anuales. Preparación de informes de beneficios acumulados, vacaciones y días por enfermedad.

BENEFICIOS que usted obtiene al recibir un servicio de un Suplidor Acreditado

- ✓ Costo con descuento especial para socios de la CCPR.
- ✓ Varios suplidores acreditados entre los cuales podrá escoger el que mejor oferta le presente.
- ✓ Calidad en servicios.
- ✓ Flexibilidad en adaptación del servicio de acuerdo a las necesidades del socio.
- ✓ Exclusividad y competitividad.

Estamos seguros que estos nuevos beneficios cumplirán con las necesidades de su empresa. Un suplidor acreditado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico es indicativo que ofrecerá un servicio de excelencia a todos los socios y socias de nuestra Institución.

Contamos con usted para sugerencias. De tener algún comentario del servicio de un socio acreditado o necesitar mayor información del programa de acreditación puede llamar al

787-721-6060, Ext. 2200

Para un listado de nuestros socios acreditados:

www.camarapr.org

¿QUÉ ES EL CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (CRC) DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO?

El uso de la mediación y arbitraje son formas efectivas de aliviar el apretado calendario de los tribunales del país. La agilidad de la actividad de negocios hace necesario crear fórmulas expeditas para resolver las controversias que se generan en las relaciones de intercambio comercial. Por estas razones, en muchas jurisdicciones los hombres y mujeres de negocios han encontrado en la mediación y arbitraje los mecanismos más efectivos y eficientes para resolver sus controversias. Ante esta situación, la Cámara de Comercio de Puerto Rico ha optado por crear e implantar mecanismos de mediación y arbitraje a través de un foro (CRC), para ayudar a decidir en forma flexible, económica y rápida las controversias comerciales de sus socios, e inclusive del público en general ante mediadores o árbitros imparciales.

¿QUÉ ES MEDIACIÓN?

La Mediación es una forma en que las personas pueden resolver sus controversias. A través del diálogo y con la ayuda de un mediador o mediadora imparcial, cada una de las partes en una controversia tiene la oportunidad de presentar su opinión sobre dicho conflicto y participar voluntariamente para lograr un acuerdo mutuamente satisfactorio.

¿QUÉ ES ARBITRAJE?

El arbitraje tiene como propósito el proveer a las partes la oportunidad de presentar su versión de los hechos, las teorías y la evidencia dentro de un procedimiento adjudicativo más rápido e informal que el judicial. Este procedimiento culmina con la emisión de un laudo en el cual se resuelve la totalidad de las controversias y los asuntos planteados al árbitro. Las partes tienen la potestad de decidir si se someten o no a este proceso de carácter inapelable.

ALGUNAS VENTAJAS DE LA MEDIACIÓN Y ARBITRAJE:



RAPIDEZ: Permite soluciones en plazos breves, debido a la celeridad en su proceso y desarrollo.



IMPARCIALIDAD: Las partes reciben la seguridad de la imparcialidad y prestigio de los árbitros y mediadores registrados en la Cámara de Comercio, así como de que el fallo que dictarán será justo. Las partes pueden seleccionar, de un registro de mediadores y árbitros, a un tercero neutral.



ECONOMÍA: La mediación y el arbitraje son comparativamente más económicos que los procesos judiciales.



CONFIDENCIALIDAD: Permite mantener estricta reserva del conflicto, evitando que se haga público, en beneficio de las partes.

CASOS ELEGIBLES PARA MEDIACIÓN O ARBITRAJE

Cobros de Dinero

Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles

Contratos de Seguro

Contratos de Transportación

Contratos de Distribución

Daños y Perjuicios de índole comercial

Otras controversias de índole comercial

CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (CRC)

Teléfono: 787-721-6082 | Fax: 787-723-1891

 Correo electrónico: crc@camarapr.net



El Instituto de Competitividad es el organismo de la Cámara de Comercio responsable de conceputar e implantar las gestiones y actividades formativas para el desarrollo de los(as) socios(as) y sus empresas. Ha sido desarrollado por la Cámara de Comercio con el fin de centralizar dichas funciones y de que nuestros(as) socios(as) cuenten con recursos de capacitación que respondan a sus necesidades. Para ello, contamos con redes de investigadores, profesionales y profesores

que sirven como recursos educativos. Las mismas están dirigidas a capacitar para fortalecer la capacidad competitiva de los negocios afiliados.

TALLER FORO DE LA EMPRESA PRIVADA CON EL GOBIERNO

El sector empresarial tiene la oportunidad de intercambiar ideas relacionadas con el desarrollo económico y el bienestar general de la comunidad con funcionarios(as) y jefes(as) de agencias del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

(brindan exposición a nuestros(as) socios(as))

- Iniciación de Nuevos Socios
- Almuerzo Conozca a sus Candidatos para la Junta Directiva
- Actividades Culturales
- Business After 6
- Almuerzo de Socios
- Taller Fondos Federales
- Torneo de Golf

CURRÍCULO DE EDUCACIÓN

Talleres y conferencias cubriendo temas de actualidad en las áreas de: • Salud • Energía • Perspectivas Económicas • Publicidad • Laboral • Administración • Tecnología

CONVENCIÓN ANUAL

Actividad cumbre donde se reúnen nuestros(as) socios(as) y candidatos(as) potenciales, con el fin de fortalecer e integrar nuestra entidad mediante la participación activa de empresarios(as) y profesionales.

- Asamblea de Socios(as)
- Centro de Negocios
- Foro sobre temas de actualidad
- Exhibiciones de productos y servicios
- Oradores(as) invitados(as)
- Reconocimientos en honor a la excelencia en diversas categorías del sector empresarial.

ACTIVIDADES Y SEMINARIOS EDUCATIVOS GRATIS PARA SOCIOS(AS)

Estas actividades responden a la gestión de nuestra institución por brindar al socio(a) servicios que aumenten la calidad de su membresía. Año tras año nos esforzamos por buscar alternativas que brinden valor añadido a la membresía.

- Business After Six: actividad para desarrollar redes de contactos
- Serie Instituto de Competitividad: seminarios que suelen hacerse en temas relacionados al ambiente empresarial y al manejo efectivo del ambiente interno y externo de las empresas y entidades.
- Seminarios y Foros en la Convención
- Torneos recreativos de dominó y billar

Desarrollo Institucional

Nuestros diferentes departamentos tienen la encomienda de desarrollar programas y actividades dirigidos a fortalecer las relaciones con y entre los(as) socios(as) de la Cámara. El ofrecer un buen servicio a nuestros(as) socios(as) es una de las metas principales de nuestra institución, que se esmera en mantener un flujo de comunicación constante, directa y efectiva. Laboramos arduamente en la tarea fundamental de mantener buenas relaciones con las agencias de gobierno, los cuerpos legislativos y aquellas asociaciones e instituciones que necesiten fortalecer sus relaciones comerciales con nuestra matrícula y nuestra organización. Por lo tanto, nuestros objetivos incluyen establecer alianzas estratégicas en los momentos en que se ameriten.

Constantemente **tenemos la responsabilidad** principal de estructurar y viabilizar los beneficios y servicios de forma personalizada a los(as) socios(as) de la Cámara. Nuestro personal atiende las necesidades de éstos(as) con sensibilidad, diligencia y prontitud ya que son el soporte de nuestra economía. La diversidad de servicios que ofrecemos va desde lo más básico, como orientar sobre aquellos permisos y licencias necesarios para establecer un negocio, hasta lo más complejo, como fomentar la participación e interacción de nuestros(as) socios(as) en las Misiones Comerciales que patrocinamos. De esta forma se fortalecen los lazos empresariales a nivel local e internacional.



servicios@camarapr.net



787-721-6060, Ext. 2200

El Cabildeo

La Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) es la asociación privada en nuestro país que más presencia tiene ante la Asamblea Legislativa y el Congreso de los Estados Unidos, ya que es representativa de todos los sectores de negocios en Puerto Rico. Su liderazgo en la comunidad empresarial se sustenta en la importancia que le concede al cabildeo, como principal servicio para proteger y defender los intereses de dicho sector. Es una de las organizaciones más proactivas en someter legislación beneficiosa para el mismo, tanto en Puerto Rico como en el Congreso de los E.E.U.U. También es una de las entidades privadas más consultadas por las comisiones legislativas con relación a las medidas sometidas a su consideración.

Como norma general, la CCPR asume su posición ante un proyecto de ley luego de evaluar su impacto en la economía y en el comercio, sin olvidar el impacto social y cultural en la comunidad puertorriqueña; manteniéndose fuera de motivaciones o consideraciones político-parti-

distas. Nuestros logros demuestran que la CCPR ha sido sumamente eficaz en la identificación de legislación nociva a la comunidad empresarial, antes de que la misma se convierta en ley, para entonces evaluarla, hacer llegar nuestro análisis a las cámaras legislativas y, finalmente, impedir su aprobación. Además, a través de los Comités de Trabajo, la CCPR le ofrece a sus socios(as) la oportunidad de exponer sus ideas sobre medidas legislativas que son necesarias para promover el bienestar socioeconómico de nuestro país.

La divulgación de la información a la matrícula sobre el progreso de la legislación ante la consideración de los cuerpos legislativos se hace a través de envío por e-mails. Puede acceder los mismos en nuestra página de internet:

www.camarapri.org/alerta/ponencias.htm

Para más información, se puede comunicar con el Departamento de Servicios Técnicos y Legislativos



787-721-6060, Ext. 2202.



¿En qué consiste nuestra Acción Legislativa?

- Gestionar legislación favorable a los negocios.
- Detener legislación nociva a los negocios.
- Preparar y presentar memoriales ante las comisiones legislativas.
- Comparecer a vistas públicas, ya sean legislativas o ante agencias de gobierno para exponer la posición de la Cámara.
- Informar sobre la legislación en proceso.
- Divulgar las leyes aprobadas que inciden sobre el sector de negocios.

Página Electrónica

ANÚNCIATE EN NUESTRA PÁGINA ELECTRÓNICA

Nuestra página electrónica que, además de ser informativa y una herramienta de promoción, será tu mejor aliada para realizar en el futuro diversas gestiones.

Esta página fue diseñada "in-house" por nuestra Diseñadora Gráfica, Jean-Marie Sánchez, con el apoyo para la programación de la firma Technet PR. Esta es muy práctica y de fácil navegación.

Llama ahora al 787-721-6060, Ext. 2225 para que promuevas tu negocio o servicio en nuestra página. Puedes colocar un banner o tu logo que permita acceso a tu propio website.



FULCRO INSURANCE

El Plan de Salud para Socios de la Cámara de Comercio



Como socio de la Cámara de Comercio usted tendrá acceso a diferentes cubiertas de salud que contemplan servicios médico hospitalarios, dental, farmacia, gastos médicos mayores y seguro de vida.

Cubiertas para Empresas

Existen dos opciones de cubierta exclusivas para las empresas. Las opciones de contratos que se ofrecen incluyen: individual, pareja y familiar. Usted podrá ofrecer a sus empleados una cubierta completa que se ajuste a sus necesidades.

Cubierta Individual

Como individuo usted también podrá beneficiarse del beneficio del plan médico. Aquí podrá escoger entre individual, pareja o familiar. El periodo de inscripción es ahora hasta el mes

de julio. Si solicita fuera del periodo de inscripción se le requerirá que cumpla con ciertos requisitos de la compañía aseguradora.

Documentos de Inscripción y Requisitos Básicos

Socios Activos en la CCPR:

1. Ser socio de la CCPR con cuota al día
2. Solicitar a las oficinas de la CCPR una carta de certificación de socio activo para ser enviado a Fulcro Insurance quien tramitará el ingreso al plan médico

Socios Nuevos en la CCPR:

1. Complete una solicitud de ingreso de la CCPR con cuota incluida
2. Espere por la aprobación del comité de Matrícula y la Junta Directiva de la CCPR
3. Solicite a las oficinas de la CCPR una carta de certificación de socio activo para ser enviada a Fulcro Insurance Brokers quienes tramitarán su ingreso al plan médico

Preguntas Más Frecuentes:

¿Qué requisitos existen para inscribir mi empresa ?

1. Se requiere un porcentaje mínimo de participación de sus empleados elegibles al beneficio.

2. Se requerirá copia de la lista de nómina o formulario 941-PR que se rinde trimestralmente al IRS.

Total de Contratos	% Participación Requerida
2-9	100%
10-25	90%
26-51	75%

¿Qué debo hacer si como individuo se me pasó la fecha de inscripción?

Si desea transferirse de otras cubiertas médicas individuales o cubiertas auspiciadas por otras asociaciones, colegios o planes grupales, lo podrá hacer durante:

1. la fecha de renovación de la Cámara de Comercio
2. la fecha de renovación del plan médico de la asociación, colegio o plan grupal de donde proviene

¿Si deseo más información, dónde debo llamar?

Puede llamar a:

Fulcro Insurance Brokers

Carlos Rivera o Damaris Torres
T. 787.725.5880

CCPR - Servicio al Socio

T. 787.721.6060

No olvide enviar los documentos de solicitud por lo menos diez días antes de la fecha de efectividad.

Tarifas vigentes del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011

Para más información llame a: Carlos Rivera, Senior Account Executive, Fulcro Insurance

Teléfono: (787) 725-5880 | Fax: (787) 721-0959 | E-mail: fulcro@fulcroinsurance.com

Beneficio Triple S, Inc.	Contrato Individual (Pote)	Salud Integral Empresarial A (2- 50 empleados)	Salud Integral Empresarial B (2-50 empleados)
Individual	\$275.75	\$224.30	\$179.15
Pareja	\$550.25	\$447.35	\$357.05
Familiar	\$662.35	\$553.45	\$445.15
Co-Pagos y Deducibles			
CUBIERTA BASICA			Deducible Inicial \$100 por persona asegurada
Visita Ambulatoria (generalista, especialista, sub-especialista)	\$10 Generalista \$15 Especialista \$18 Sub-Especialista	\$10 Generalista \$15 Especialista \$18 Sub-Especialista	\$0 Generalistas, Médicos de Familia e Internistas en Servicios dentro de los Centros de Cuidado Integrado \$15 Generalistas, Médicos de Familia, Internistas, Ginecólogos y Pediatras en Servicios Obtenidos Fuera de la Red \$18 Especialistas \$20 Sub-Especialistas
Sala de Emergencia	\$75 / Pre-certificado por Teleconsulta: \$25	\$75 / Pre-certificado por Teleconsulta: \$25	\$75 / Pre-certificado por Teleconsulta: \$50
Laboratorios y Rayos X	40%	40%	30%
Terapia Física y Respiratoria, Manipulaciones Quiroprácticas	\$10 - tratamiento	\$10 - tratamiento	\$7 - Tratamiento y Vacunas
Cirugía Ambulatoria	\$75	\$75	\$75
Pruebas Diagnósticas 1 prueba por región anatómica - CT sujeto a pre-autorización	40%	40%	40% Sonografía, Medicina Nuclear y Otras Pruebas Diagnósticas 30% MRI, MRA & CT en Centros Imágenes Preferidos 40% Centros Participantes 50% PET Scan y SPECT (en centros exclusivos) 10% durante Hospitalización en algunos estudios
Ej. CT, MRI, Pet Scan y Pet			
Hospital	\$50 Parcial / \$200 Regular	\$50 Parcial / \$200 Regular	- Hospitales Generales Básicos \$50 - Hospitales Generales \$250 - Otros Hospitales Participantes \$500 / Parcial \$75
FARMACIA			
	Medicamento Bioequivalente como Primera Opción en Todas las Alternativas		
	Terapia Escalonada	Terapia Escalonada	Terapia Escalonada
	\$100 Deducible Inicial Tope de \$5,000 por persona	Tope de \$5,000 por persona	\$50 Deducible Inicial por persona Tope de \$2,000 por persona \$200 Medicamentos Especializados
AGUDO - Marca ó Bioequivalente - Despacho de 15 días	25%	25%	\$5.00 Bioequivalente 20% Marca y Medicamentos Nuevos
MANTENIMIENTO Marca ó Bioequivalente	50%	50%	\$5.00 Bioequivalente 20% Marca y Medicamentos Nuevos
	Despacho de 90 días (Aplica Sólo a Medicamentos de Mantenimiento)		
	40% Marca o Bioequivalente	40% Marca o Bioequivalente	\$10 Bioequivalente 15% Marca y Medicamentos Nuevos
DENTAL			
Servicios Básicos y Preventivos	0%	0%	0%
Resinas Compuestas y Cirugía Oral	30%	30%	30%
Mantenedores Espacio Fijo	20%	20%	20%
MAJOR MEDICAL			
	20%, Máximo \$1,000,000 p/p	20%, Máximo \$1,000,000 p/p	20%, Máximo \$500,000 p/p
Trasplante de Órganos	Incluido en el <i>Major Medical</i> Máximo \$1,000,000	Incluido en el <i>Major Medical</i> Máximo \$1,000,000	Incluido en el <i>Major Medical</i> Máximo \$500,000
SEGURO DE VIDA			
	\$5,000 Muerte Accidental y Desmembramiento	\$5,000 Muerte Accidental y Desmembramiento	\$5,000 Muerte Accidental y Desmembramiento

Nota: Esto es un resumen de beneficios, no es un contrato. En caso de existir discrepancias entre este resumen y el contrato, el contrato prevalecerá.

La Cámara de Comercio viabiliza a sus socios(as) la posibilidad de obtener toda la gama de seguros para salvaguardar los activos de las empresas y atender eficazmente los riesgos. Este servicio es facilitado a través de Bonnet Insurance Brokerage Corporation, una empresa de corretaje de seguros establecida desde hace más de cuarenta y cinco años y que está reconocida y licenciada por la Oficina del Comisionado de Seguros para proveer y manejar toda clase de seguros y fianzas. Igualmente, los profesionales que la componen están licenciados como Corredores en todas las líneas de seguros y en Seguros de Líneas Excedentes, lo que permite acceder a todos los mercados mundiales de seguros cuando en Puerto Rico no haya mercado para un riesgo determinado. Como corredor oficial de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, ofrece a los miembros bonafide de la CCPR servicio de consultoría gratis.

Bonnet Insurance Brokerage Corporation es “one stop shop” en un solo lugar, usted obtiene todos los seguros y fianzas de todas clases que necesita su empresa, al igual que seguros personales y comerciales de propiedad y contingencia. Podemos asegurar su automóvil, su casa y su negocio contra demandas de responsabilidad civil y por las cuales usted puede ser legalmente responsable.

Para más información:



787-723-1950



www.bonnetinsurance.com

vazqueze@microjuris.com

Con oficina ubicada en:

Edificio del Banco Popular de Puerto Rico,
206 Calle Tetuán, Piso 9, Viejo San Juan, PR 00901.



Bonnet Insurance Brokerage Corporation provee protección contra catástrofes pensando en su futuro de manera responsable.

Entre la gama de seguros que ofrece se encuentran:

- Propiedad
- Automóvil
- Responsabilidad Pública general
- Contaminación ambiental
- Impericia Profesional
- Responsabilidad para Directores, Oficiales y Síndicos
- Responsabilidad por errores y omisiones
- Impericia en prácticas obrero patronal
- Responsabilidad de productos
- Riesgos de entretenimiento
- Responsabilidad pública por violencia en el empleo
- Responsabilidad pública de Internet
- Fianzas de todas clases
- Responsabilidad pública para embarcaciones marítimas y aviación



Comités de Trabajo Sectorial

La labor diaria que lleva a cabo la Cámara de Comercio de Puerto Rico se basa principalmente en el estudio de los problemas que afectan directa o indirectamente al sector privado de la economía. En este esfuerzo, la función de los comités de trabajo es de vital importancia para lograr que tanto el Comité Ejecutivo como la Junta Directiva y el(la) Presidente(a) puedan obtener el asesoramiento de los distintos sectores de negocios. De esta manera, podrán someter ante las autoridades correspondientes y la comunidad, los planteamientos necesarios.

Todos los miembros de la CCPR y sus representantes designados(as) son elegibles para formar parte del(de los) Comité(s) de Trabajo de su preferencia. El(la) Presidente(a) de la CCPR designará a los(as) presidentes(as) de cada Comité, quienes ocuparán su puesto por un año, y les informará los asuntos que constituirán las prioridades de la agenda de trabajo para el año fiscal.

Los(las) presidentes(as) concentrarán sus esfuerzos en dichas prioridades y se asegurarán de reclutar recursos voluntarios que faciliten la culminación de dicha agenda durante el año fiscal. De no ser posible dicha culminación, se asegurarán de someter las recomendaciones pertinentes al finalizar sus gestiones para que sea posible darle continuidad al esfuerzo en años fiscales posteriores.

Los(as) presidentes(as) de los Comités de Trabajo podrán someter recomendaciones adicionales para añadir al plan de trabajo en cualquier momento durante el año, siempre que vengan acompañadas de justificaciones adecuadas definiendo el problema o asunto que se desea atender, las soluciones a ofrecerse y el beneficio que ello producirá.

A continuación incluimos brevemente algunas de las guías para la labor de los comités:

-  Los Comités de Trabajo actuarán en calidad de cuerpos asesores del (de la) Presidente(a) de la CCPR y de la Junta Directiva.
-  Los Comités de Trabajo tendrán a su disposición, libre de costo, las facilidades físicas de la CCPR para llevar a cabo sus reuniones oficiales siempre y cuando sean solicitadas con antelación.
-  Las citaciones de los Comités de Trabajo se harán a través de la CCPR.
-  **Su participación en los Comités de Trabajo se renueva anualmente.**

Hoja de Solicitud, Forma de Pago, Comisión Federal de las Comunicaciones y Comités de Trabajo



A continuación incluimos las Hojas de Solicitud, Forma de Pago, Comisión Federal de las Comunicaciones y Comités de Trabajo que debe llenar para ser aceptado como socio. Recuerde:

-  Llenar todas las hojas en letra de molde y devolverla a la CCPR a través del fax: 787-723-1891 e-mail: oteroj@camarapr.net ó en persona, junto con el pago correspondiente de cuota anual asignada.
-  Nuestro Gerente de Desarrollo o Representante Independiente Autorizado, le indicará cuánto será su cuota anual. La misma es determinada tomando en consideración el volumen de negocios de la empresa (servicios o productos), el número de empleados, fecha de establecimiento del negocio, proyecciones futuras, patentes, planilla, entre otros aspectos.
-  Se aceptan sólo 5 representantes con derecho a voto de cada empresa o asociación.
-  Toda solicitud será evaluada por nuestro Comité de Matrícula y luego sometida para aprobación de nuestra Junta Directiva. La Junta se reúne por lo regular una vez al mes. Una vez, la solicitud de membresía es aceptada o no, se le notifica por medio de carta enviada por correo.
-  Su participación en los Comités de Trabajo se renueva anualmente.
-  La hoja de comités es opcional y voluntaria de entrega.

Solicitud de Ingreso

Favor de completar en **LETRA DE MOLDE** esta hoja y devolverla a la Cámara de Comercio de Puerto Rico a través del fax 787-723-1891 junto con la hoja de Comisión de Comunicaciones Federal y Forma de Pago. La Hoja de Comité es opcional y voluntaria de entrega

Nombre de la empresa : _____

Categoría: Empresa ☐ Corporación ☐ Sociedad ☐ Negocio Individual ☐
Corporación sin fines de lucro Asociad^a ☐

Tipo de producto o servicio (especifique): _____

Fecha en que se estableció: Día: Mes: Año: Núm. de empleados: _____

Dirección física : _____

Zip Code : _____

Dirección postal : _____ Zip Code : _____

Teléfono(s) : _____ Fax : _____

URL (Web address) : _____ E-mail general: _____

Código de negocios: _____ Volumen de negocio: _____
(ver al reverso Guía para la Clasificación por Sectores de Negocio)

Personas autorizadas a representar la entidad comercial :

Representante principal : _____

Fecha de Nacimiento
Día

Puesto representante principal: _____ E-mail: _____

Sexo
F ☐ M ☐

Nombre Puesto que ocupa E-mail: Sexo

2. _____ F ☐ M ☐

3. _____ F ☐ M ☐

4. DIRECTOR(A) Mercadeo y Relaciones Públicas F ☐ M ☐

5. DIRECTOR(A) Recursos Humanos F ☐ M ☐

Áreas de su negocio donde la Cámara de Comercio de Puerto Rico le pueda ayudar a mejorar:

Recomendado o referido por: _____

De ser aceptado(a) como socio(a), me comprometo a cumplir fielmente con los Estatutos, Normas y Código de Ética de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Estoy consciente de que la cuota de afiliación será revisada con cierta regularidad y de ser pertinente ajustada, según el volumen de ventas anual de mi negocio.

Fecha: _____ Firma: _____

Forma de Pago

Favor de hacer su pago a nombre de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

Nombre: _____
Escriba el nombre de la empresa o asociación según aparece en la Solicitud de Ingreso.

Fecha : _____

☐ Adjunto mi cheque # _____ por la cantidad de _____
a nombre de: Cámara de Comercio de Puerto Rico

☐ Haga el cargo a ☐ MASTER CARD ☐ VISA ☐ AMEX ☐ DISCOVER

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

de Cuenta

--	--	--	--	--	--	--	--

(mes/año)

Fecha de Expiración

CVV/ID Seguridad Tarjeta, AMEX 4 dígitos / V-MC-Disc. 3 dígitos al reverso de la tarjeta

Nombre de persona autorizada según aparece en la tarjeta de crédito (en letra de

Firma (Me comprometo a cumplir con el pago total de mi tarjeta)

Guía para la Clasificación por Sectores de Negocios

Sector de Negocio	Código	Sector de Negocio	Código	Sector de Negocio	Código
Agricultura, Bosques, Pesca y Caza	11	Productos Químicos	325	Información	51
Minería	21	Productos de Goma y Plásticos	326	Finanzas y Seguros	52
Electricidad, Agua y Gas	22	Productos Minerales no Metálicos	327	Bienes Raíces, Renta o Arrendamiento	53
Construcción	23	Industrias de Materiales Primarios	331	Servicios Profesionales y Técnicos	54
Manufactura	31-33	Productos de Metal	332	Gerencia de Compañías y Empresas	55
Alimentos	311	Maquinaria	333	Servicios Administrativos y Desperdicios Sólidos	56
Productos de Tabaco y Bebidas	312	Computadoras y Productos Electrónicos	334	Servicios Educativos	61
Textiles	313	Equipo y Aparatos Eléctricos	335	Servicios de Salud y Asistencia Social	62
Productos Textiles Excepto Ropa	314	Equipo de Transportación	336	Arte, Entretenimiento y Recreación	71
Ropa	315	Muebles y Productos Relacionados	337	Alojamiento y Servicios de Alimentos	72
Cuero y Productos Relacionados	316	Industrias Manufactureras Misceláneas	339	Otros Servicios excepto Administración Pública	81
Productos de Madera	321	Comercio al por Mayor	42	Administración Pública	92
Papel	322	Comercio al Detal	44-45	Administración Pública	92
Imprenta e Industrias Relacionadas	323	Transportación y Almacenamiento	48-49	Otros	99
Productos de Petróleo y Carbón	324				

PARA USO EXCLUSIVO DE LA CCPR

•Comité de Matrícula, CCPR

☐ Aprobado ☐ No aprobado

Fecha: _____

Fecha pago tramitado : _____

•Junta Directiva, CCPR

☐ Recomendado ☐ No recomendado

Fecha: _____

Fecha de entrada al sistema : _____

Número de Socio(a) : _____

Comisión Federal de Comunicaciones

La Comisión Federal de Comunicaciones, (FCC, por sus siglas en inglés) creó el Registro Nacional “Do-Not-Call”, el cual prohíbe el que alguna persona o entidad, incluyendo Cámaras de Comercio y Asociaciones, le envíen a usted cualquier comunicación vía fax que contenga material promocional, sin antes haber recibido una autorización de usted por escrito. Esta prohibición aplica aún cuando las partes tengan una relación de negocios, tal y como existe entre la Cámara de Comercio de Puerto Rico y sus afiliados.

Nuestros envíos de Fax, se han visto afectados debido a esta nueva regulación de la FCC. La definición de Propaganda No Solicitada es bastante amplia. Ésta incluye: cualquier tipo de propaganda de disposición comercial, calidad, propiedad, bienes y servicios. La FCC indica que esta definición incluye recordatorios sobre conferencias, seminarios, renovaciones de membresía y anuncios de un nuevo producto, entre otras cosas. Como es de su conocimiento, la Cámara de Comercio de Puerto Rico hace uso de los envíos de fax y de correo electrónico para informarle a usted acerca de ofrecimientos que son de su interés y/o que podrían afectar su membresía.

Nuestra Cámara de Comercio de Puerto Rico, ya no podrá enviarle ninguna clase de fax o correo electrónico que pudiera contener propaganda a menos que usted nos provea una autorización escrita en la que nos otorga el permiso para poder realizar dichos envíos.

Seleccione una de las siguientes:

Deseo continuar recibiendo comunicación de la Cámara de Comercio de Puerto Rico:

☐

vía fax

☐

vía correo electrónico

No deseo recibir comunicación de la Cámara de Comercio de Puerto Rico:

☐

vía fax

☐

vía correo electrónico

Nombre de la Empresa: _____

Número de Fax: _____

Correos Electrónicos autorizados que aparecen en la solicitud de ingreso:

E-mail general: _____

E-mail representante principal: _____

E-mail representante #2: _____

E-mail representante #3: _____

E-mail Director de Mercadeo y Relaciones Públicas: _____

E-mail Director de Recursos Humanos: _____

Nombre del que autoriza: _____

Posición que ocupa: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Socio Núm: ☐☐☐☐

*Nota : Las regulaciones de la FCC requieren su firma.
Deseamos nos disculpe por cualquier inconveniente y agradecerle por ayudarnos a cumplir con esta regulación Federal.
Favor de completar esta hoja y devolverla a la Cámara de Comercio de Puerto Rico a través del fax 787-723-1891
junto con la Solicitud de Ingreso.

1-La inmensa mayoría de las comunicaciones que enviamos a nuestros socios son vía correo electrónico por lo que le sugerimos que marque esta opción. Nuestro compromiso es evitar enviar comunicaciones en papel y así contribuir al llamado “movimiento verde” para aportar a un mejor ambiente. Usted puede abrir una cuenta de correo electrónico en cualquiera de las cuentas gratuitas que puede obtener en la Internet, ya que enviamos varias comunicaciones al día a nuestros socios.

Comités de Trabajo Sectorial

Año Fiscal 2010-2011



Únase a nosotros. Marque el comité de preferencia. **SELECCIONE hasta UN MÁXIMO DE TRES comités de trabajo. Su participación en los Comités se renueva anualmente, es decir, deberá completar una hoja cada año.**

● Unidad 1: Promoción Sustentable

- ☐ Asuntos ambientales
- ☐ Energía y agua
- ☐ Fondos "Green"
- ☐ Desarrollo Urbano, Transportación y Movilidad Ciudadana

● Unidad 2: Asuntos Legislativos

- ☐ Asuntos federales y cabildeo
- ☐ Regionalización y re-ingeniería
- ☐ Comunicaciones
- ☐ Contribuciones
- ☐ Recursos humanos y asuntos laborales
- ☐ Banca, finanzas e inversión
- ☐ Cooperativas y seguros
- ☐ Conciliación y arbitraje
- ☐ Alianzas Público-Privadas

● Unidad 3: Empresarismo, Comercio y PYMES

- ☐ Bienes raíces y permisos
- ☐ Transportación y logística
- ☐ Comercio al detal
- ☐ Agricultura
- ☐ Jóvenes Empresarios (requisito 39 años o menos)
- ☐ Capítulos universitarios
- ☐ Red de empresarias y mujeres profesionales
- ☐ Tecnología y Telecomunicaciones
- ☐ Exportación
- ☐ Pequeños y medianos negocios (PyMES)

● Unidad 4: "Wellness"

- ☐ Salud
- ☐ Educación
- ☐ Calidad de vida y ciudadanía corporativa
- ☐ Recreación y deportes

Favor de completar la siguiente información:

Nombre: _____ Puesto: _____

Compañía: _____

Dirección postal: _____

Teléfono(s): _____ Fax: _____

E-mail: _____

(Requerido, convocatoria de las reuniones se envía por correo electrónico)

NOTA: Deberá enviar esta hoja preferiblemente por fax al (787) 723-1891 o vía email a nrobles@camarapr.net.
Cualquier duda, comuníquese con la Sra. Nancy Robles al teléfono 721-6060, Ext. 2209.



Nuestra administración

Oficina del Presidente y Vicepresidente Ejecutivo

Presidente	2229
Vicepresidente Ejecutivo	2219
Asistente Ejecutiva	2210

Departamento de Servicios Técnicos y Legislativos

Directora de Asuntos Legales y Legislativos	2208
Asistente Administrativa	2202

Centro de Resolución de Controversias (CRC)

787-721-6082

División de Comunicaciones

Asistente Administrativa	2215
--------------------------	------

Departamento de Mercadeo, Relaciones Públicas y Desarrollo Institucional

Director(a) de Mercadeo y Ventas	2225
Asistente Administrativa	2209
Representante de Ventas	2241
Gerente de Desarrollo	2216
Oficial de Servicios al Socio y Nuevos Socios	2200
Diseñadora Gráfica	2234
Recepcionista	0

Departamento de Finanzas y Contabilidad

Director de Finanzas	2204
Asistente Administrativa	2209
Coordinador de Contabilidad	2205
Oficial de Contabilidad y Cobro	2223
Contadora	2224

Departamento de Eventos Institucionales, Servicios Generales y Compras

Director de Eventos Institucionales	2203
Asistente de Servicios Generales	2232
Encargado de Mantenimiento	0

Misión

Fortalecer el desarrollo de sus constituyentes proveyendo conocimientos, representatividad multisectorial y protegiendo los valores y fundamentos de la libre empresa. Además, fomentar el desarrollo socio-económico sostenible de Puerto Rico y una mejor calidad de vida.

Visión

Crear las condiciones socioeconómicas sustentables que potencien la competitividad de Puerto Rico, promoviendo la innovación y el espíritu empresarial.

Valores

Creemos en...
“la Libre Empresa”
“la Competitividad”
“el Desarrollo Económico”
“el Diálogo Multisectorial”
“el Desarrollo de Nuestros Recursos Humanos”
“el Trabajo en Equipo”
“el Conocimiento”
“la Integridad”
“la Excelencia”
“la Planificación”
“la Innovación”
“la Comunicación”
“la Necesidad de Adoptar Cambios”



NOTA IMPORTANTE: ACUÉRDESE DE UTILIZAR LAS CLÁUSULAS DE ARBITRAJE EN SUS CONTRATOS COMERCIALES A TRAVÉS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO. APROVECHE SU BENEFICIO.